

## BIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GARCIA **MORENO** RESOLUCIÓN GADPRGM20250017

En sesión ordinaria, de fecha 30 de septiembre del 2025, estando presente el Señor presidente y Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de García Moreno y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAD. atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, resuelven:

- 1. Autorizar: Al señor Presidente del GAD Parroquial de García Moreno para hacer las gestiones necesarias y suprimir el rubro correspondiente al número de pasos de agua, a fin de destinar dicho monto a la elaboración del estudio para el mantenimiento del puente de hormigón existente sobre el río Boca Mala.
- 2. Facultar: Al señor Presidente del GAD Parroquial de García Moreno para hacer las gestiones necesarias para dar de baja al proceso signado con el código CPC-GADPRGMC-2025-001 para la "Contratación de servicios de consultoría para la elaboración de estudios técnicos: diseños, planos y presupuesto para la construccion de un puente peatonal sobre el rio bocamala y la construccion de pasos de agua en las diferentes comunidades de la parroquia de García Moreno, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura",

Las partes se ratifican en todo lo expuesto, y para constancia y plena validez firman la presente acta.

Comuníquese y cúmplase. –

Dado en la parroquia rural de García Moreno, a los 30 días del mes de septiembre del año dos mil

veinticinco.

Ángel Isaac Almeida Vallejos PRESIDENTE GADPRGM

María Belén Quelal Alemán

VICEPRESIDENTA GADPRGM

Dania Sugey Pisco Zambrano VOCAL GADPRGM

Cristian Aleczer Vallejos Jácome

Jennyfer Jasmín Guevara Lastra

SECRETARIA GADPRGM

VOCAL GADPRGM

Alexander Morocho Sanmartín

O62♥���AL GADPRGM

Calle Principal García Moreno, Cotacachi, Imbabura

☑ gobiernoparroquial-garciamoreno@hotmail.com